NOMBRE DEL EMPLEADOR	I.P.S.I EREJEERIA WAYUU
DIRECCION DEL EMPLEADOR	Calle 17 Nº16-55
NOMBRE DEL TRABAJADOR	YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1.124.479.281 de Uribia, La Guajira
CARGO A DESEMPEÑAR	Trabajadora Social Gestión Diferencial y poblaciones vulnerables PIC
TERMINO CONTRACTUAL	OPS
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑARÁ	Maicao, La Guajira
FECHA DE INICIO LABORES	20 de mayo 2024
FECHA FINALIZACION DE CONTRATO	30 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	veintisiete millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete de pesos M/L ($27.256.667)

Entre la **I.P.S.I EREJEERIA WAYUU,** entidad de salud, constituida y domiciliada en el Municipio de Maicao La Guajira, autorizada por el Departamento Administrativo de Salud de La Guajira, por medio de la Resolución No.44191 de 22 de junio de 2004, y código prestador N° 4443000476-01 para la prestación de servicios de salud, Bajo el NIT. 839.000.936-2; representada en este acto por el ciudadano, **ORANGEL RAMIREZ,** colombiano, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Maicao, La Guajira, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, el cual en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la ciudadana **YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ**, Colombiana, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Maicao, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, quien en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar, a través del presente documento, con las siguientes clausulas: **PRIMERA- OBJETO: EL CONTRATISTA** En calidad de trabajador independiente, implementará el plan de intervenciones colectivas como estrategias para la ejecución de las acciones en salud pública, sentencia T-302 de 2017, como trabajadora social gestión diferencial y poblaciones vulnerables PIC, con su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias de su oficio, en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que le imparta el contratante acorde con la organización interna de La Entidad. **SEGUNDA - SESION DE LA ORDEN DE SERVICIO: EL CONTRATISTA,** no podrá ceder la orden de servicio total o parcialmente, sin previo consentimiento escrito del CONTRATANTE, sin que ello altere la responsabilidad inherente del presente acuerdo de voluntades. **TERCERA - SUSPENSION**: Para el efecto de esta orden de servicio **EL CONTRATISTA,** estará exento de responsabilidades o penalidades por atraso de esta orden de servicio siempre que tenga ocurrencia por caso fortuito o por fuerza mayor, tendrá la obligación de informar de forma inmediata para que se produzca la suspensión del plazo, mientras se supera el imprevisto. **CUARTA -TERMINACION E INTERPRETACION UNILATERAL**: Ala presente orden de servicio son aplicables las normas contempladas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 sobre estos principios. **QUINTA - CADUCIDAD: EL CONTRATANTE**, se reserva la facultad de declarar mediante acto administrativo motivada la caducidad de la presente orden de servicio, en caso de presentarse algún hecho constitutivo de incumplimiento de sus obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, que pueda perjudicar gravemente el objeto del mismo. **SEXTA - SOLUCION DE CONTROVERSIA: EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** procurarán una solución directa ágil y práctica de cualquier controversia que surja durante la ejecución de la presente orden de servicio, bien sea conciliación o transacción. **SEPTIMA – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATANTE:** No se hace responsable de lo que llegara a suceder al **CONTRATISTA** a consecuencia de las epidemias y/o afecciones o Riesgos Profesionales que pudiese contraer cuando estas se produjeran en virtud de la prestación del servicio, por su falta de responsabilidad, por no utilizar y dar buen uso a los equipos y elementos de protección personal. **OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista en calidad de trabajador independiente, se obliga para con **EL CONTRATANTE** – a: 1) Formular y ejecutar planes de intervención social a nivel individual y colectivo. 2) Cumplir técnicamente con el desarrollo del sistema de información en salud publica colectiva según las necesidades. Interactuar técnicamente con los equipos básicos de salud, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para la operación de dichos equipos y las demas disposiciones que para el efecto expida el ministerio de salud. 3) Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad y mediante el trabajo en equipo orientado por el referente de cada dimensión. 4) Lograr que las intervenciones colectivas se ejecuten y monitoreen con la calidad y cantidad de los datos que sean reportados como auxiliares d enfermería o promotor de salud del PIC, en el marco de la política pública de participacion social en salud. 5) Realizar las intervenciones colectivas, de tal manera que se orienten a complementar las intervenciones individuales, monitoreando los instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y

requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones colectivas en la población dispersas y no dispersas. 8) Apoyar la implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del plan de intervenciones colectivas PIC. 9) Actuar para que la garantía de la calidad y el flujo de la información den cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas. 10) Cumplir con la ejecución del PIC que se debe diligenciar y reportar el registro individual de prestaciones de salud – RIPS, con los CUPS. 11) Utilizar y hacer buen uso de los equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) suministrados por la IPS con el fin de preservar la salud del trabajador, reforzar las medidas de limpieza, prevención, autocuidado en los puestos de trabajo y no compartir los elementos de protección personal para evitar cualquier contagio. 12) Prestar sus servicios y realizar las tareas objeto de la presente orden de servicio directamente. 13) Responder por todos los elementos que le sean confiados de los que se hará entrega oficial con un inventario físico y de igual forma debe hacer entrega al culminar su contrato. 14) Presentar informe cuando se le solicite sobre las actividades relacionadas con el objeto de la presente orden de servicio conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las tradiciones usos y costumbres de los usuarios y las cláusulas de esta orden de servicio y normas pertinentes que se deriven. 15) Acreditar afiliación a los Sistemas de Salud y Pensiones y Administradora de Riesgo Laboral dentro del término no mayor a un mes contados a partir de la firma del presente orden de servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 282 de la LEY 100 de 1993, y deberá acreditar ante esta entidad copia del certificado del pago mensual donde se encuentre afiliado para lo concerniente a la cancelación del respectivo mes vencido. 16) Dar aviso al Gerente de LA I.P.S.I., y a la Coordinadora Administrativa y Financiera con una anticipación de cuarenta y ocho (48) horas como mínimo, en los casos en que no pudiere prestar el servicio objeto de la presente orden y deberá recomendar un profesional que cumpla todos los requisitos de garantía y calidad para desempeñar las funciones y cumplir el objeto contractual con cargo al contratista. 17) Presentar Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a terceros dentro de los Diez (10) días siguientes a la firma de este contrato **NOVENA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA a)**. Garantizar el suministro de los elementos y equipos de protección personal (EPP) necesarios que cumplan con las disposiciones legales vigentes para evitar cualquier contagio. **b).** Pagar el valor de la orden de servicio en la forma estipulada en el presente vínculo contractual previo el cumplimiento de las formalidades legales; facilitar el espacio físico, los equipos y elementos para el cumplimiento del objeto contractual cuando a ello hubiere lugar. **DECIMA – SERVICIOS**: **El EMPLEADOR,** cancelará al **CONTRATISTA**, un valor mensual correspondiente a **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($3.700.000). NOVENA:** Efectos. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo. **DECIMA PRIMERA –SUPERVISION**: La supervisión y seguimiento a la presente orden de servicio será ejercida por el coordinador médico de **IPSI. DECIMA SEGUNDA - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso las partes acuerdan como domicilio contractual a la ciudad de Maicao (La Guajira). **DECIMA TERCERA - APROPIACION PRESUPUESTAL: APROPIACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente orden de servicio se cancelará con cargo a los recursos o ingresos provenientes del sistema general de participaciones (fortalecimiento del plan de intervenciones colectivas PIC-vigencia fiscal 2024), suscrito entre el Municipio de Maicao Y La I.P.S.I. **EREJEERIA WAYUU.** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta No **CDP 253** Conforme al código presupuestal No **2.4.1.02.02.009 RUBRO** PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **– CAPITULO-ADQUISICION DE SERVICIOS** del presupuesto de gastos de operación de la presente vigencia fiscal. **DECIMA CUARTA – EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:** La presente orden de servicio no constituye relación laboral alguna entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, por tal razón **EL CONTRATISTA** no tiene derecho al reconocimiento y pago de horas extras, prestaciones sociales de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3° del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA QUINTA-ESTIPULACIONES EXCEPCIONALES**: No obstante, regirse la presente orden de servicio por las normas de derecho privado, se entienden incorporadas a él las Cláusulas excepcionales de que tratan los artículos 16, 17, 18 y 32 de la Ley 80 de 1.993. **DECIMA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO**: Esta orden de servicio se perfecciona con las firmas de las partes y su ejecución comenzará el día de su perfeccionamiento. Para mayor constancia se firma, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en Maicao, Departamento de La Guajira, a partir del veinte (20) de mayo de (2024).

EL CONTRATANTE

ORANGEL RAMIREZ
C.C. 84.076.949 de Maicao (G)
Gerente I.P.S.I. EREJEERIA WAYUU

EL CONTRATISTA

YIDIBETH PALMAR GOMEZ

YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ
C.C. No. 1.124.479.281 de Uribia (G)
Trabajadora Social- PIC

FREEFRIA WAYUU IPSI Vigilado Supersalud	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VERSION:2023

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
20	5	2024

RP No. RP 253

VIGENCIA FISCAL AÑO	2024

CDP No.	CDP 253	FECHA:	20	5	2024

BENEFICIARIO	YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ
CC o NIT	1124479281
CONCEPTO DE:	CONTRATO20/05/2024-20/12/2024 PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL GESTION DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES PIC 2024
LA SUMA DE:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO PRESUPUESTAL	CAPITULO	RUBRO	VIGENCIA	OBJETO GASTO	CPC	DESCRIPCION CPC	VALOR RP
2.4.1.02.02.009	ADQUISICION DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024	OPERACIÓN	92099		27,256,667
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
VALOR TOTAL							27,256,667

JENIS MARIA GONZALEZ LOBO
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

FREIFERIA WAYUU IPSI ¡Salud Para Todos! Vigilado Supersalud	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSION:2023

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
20	5	2024

CDP No. **CDP 253**

VIGENCIA FISCAL	2024
SOLICITADO POR:	ORANGEL RAMIREZ
CONCEPTO DE:	CONTRATO20/05/2024-20/12/2024 PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL GESTION DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES PIC 2024
LA SUMA DE:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

La suscrita Jefe de Presupuesto Certifica que en el (los) rubro (s) detallado (s) a continuacion, para la presente vigencia fiscal existen apropiaciones disponibles libres de afectacion para la asunción de compromisos; con cargo a:

CODIGO PRESUPUESTAL	CAPITULO	RUBRO	VIGENCIA	OBJETO GASTO	CPC	DESCRIPCION CPC	VALOR CDP
2.4.1.02.02.009	ADQUISICION DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024	OPERACIÓN	92099		27,256,667
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
VALOR TOTAL CDP							27,256,667

LA SOLICITUD DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SI PUEDE TRAMITARSE PORQUE ESTÁ PROGRAMADO Y TIENE DISPONIBILIDAD EN EL PAC Y TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN

JENIS MARIA GONZALEZ LOBO
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

EREJEERIA WAYUU IPSI
¡Salud Para Todos!
Vigilado Supersalud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VERSION:2023

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
20	5	2024

CDP No. **CDP 253**

VIGENCIA FISCAL	2024

SOLICITADO POR:	ORANGEL RAMIREZ
CONCEPTO DE:	CONTRATO20/05/2024-20/12/2024 PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL GESTION DIFERENCIAL Y POBLACIONES VULNERABLES PIC 2024
LA SUMA DE:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

La suscrita Jefe de Presupuesto Certifica que en el (los) rubro (s) detallado (s) a continuacion, para la presente vigencia fiscal existen apropiaciones disponibles libres de afectacion para la asunción de compromisos; con cargo a:

CODIGO PRESUPUESTAL	CAPITULO	RUBRO	VIGENCIA	OBJETO GASTO	CPC	DESCRIPCION CPC	VALOR CDP
2.4.1.02.02.009	ADQUISICION DE SERVICIOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024	OPERACIÓN	92099		27,256,667
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
VALOR TOTAL CDP							27,256,667

LA SOLICITUD DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SI PUEDE TRAMITARSE PORQUE ESTÁ PROGRAMADO Y TIENE DISPONIBILIDAD EN EL PAC Y TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN

JENIS MARIA GONZALEZ LOBO
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Jurídica

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PALMAR	GOMEZ	YIDIBETH YONILDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. [X] C.E [] PAS [] No. 1.124.479.281	F [X] M []	COL [X] EXTRANJERO []	colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CLASE [] NÚMERO _____ D.M. _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 17 MES 01 AÑO 1986	CALLE 20 # 8 - 27 BARRIO SAN JOSE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	GUAJIRA
DEPTO	GUAJIRA	MUNICIPIO	MAICAO		
MUNICIPIO	URIBIA	TELÉFONO	3137187960	e-mail	yidibethpalmar@gmail.com

2 FORMACIÓN TÉCNICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: 13 DE AGOSTO DE 2004

MES 08 AÑO 2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLOGÍA) TE (TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		TRABAJADORA SOCIAL	11	2013	

ESPECIFÍQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
WAYUNAIKI			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**URIBIA**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA **0 4** MES **0 2** AÑO **2 0 2 3**	DÍA **0 8** MES **1 2** AÑO **2 0 2 3**

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		**COMUNIDAD OROCHON**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**URIBIA**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5688159	DÍA **0 8** MES **0 2** AÑO **2 0 2 2**	DÍA **2 6** MES **1 1** AÑO **2 0 2 2**

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		**COMUNIDAD OROCHON**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**URIBIA**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA **0 2** MES **0 2** AÑO **2 0 2 1**	DÍA **0 6** MES **1 2** AÑO **2 0 2 1**

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		**COMUNIDAD OROCHON**

NOTA: *SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.*

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2020	DÍA 04 MES 12 AÑO 2020

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA 02 MES 02 AÑO 2019	DÍA 04 MES 12 AÑO 2019

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		COMUNIDAD OROCHON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE WAYUU		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA 05 MES 02 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		COMUNIDAD OROCHON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA 02 MES 02 AÑO 2017	DÍA 06 MES 12 AÑO 2017

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		COMUNIDAD OROCHON

NOTA: *SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR 'CTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2016	DÍA 12 MES 12 AÑO 2016

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE AKUAIPA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	DÍA 04 MES 12 AÑO 2015

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		COMUNIDAD OROCHON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE WAYUU		X	COLOMBIA

ARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA 05 MES 02 AÑO 2014	DÍA 06 MES 12 AÑO 2014

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		COMUNIDAD OROCHON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNION TEMPORAL EKIRAJAAPULEE WAYUU		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5688159	DÍA 15 MES 03 AÑO 2013	DÍA 05 MES 12 AÑO 2013

CARGO CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE		COMUNIDAD OROCHON

NOTA: *SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL EXPERIENCIA LABORAL	**15**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [] NO [X] ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR Mí ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 5o. LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIÓN DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.479.281

PALMAR GOMEZ
APELLIDOS

YIDIBETH YONILDA
NOMBRES

YIDIBETH Y. PALMAR
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1986
URIBIA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-JUN-2004 URIBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4801600-68130744-F-1124479281-20041001 06054 04275A 02 167602072

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 275631121-1

Registro: 1.124.479.281
Nombres: Yidibeth Yonilda
Apellidos: Palmar Gómez
Inscripción: 25 de junio de 2015
Vigencia: 25 de junio de 2025

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328772756311211933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

República de Colombia

Departamento de la Guajira

Corporación Educativa Ocupacional Técnica Empresarial Sistematizado

C E O T E S

Autorización oficial según resolución 031de Marzo 8 de 2002 por la Secretaria de educación del Departamento de la Guajira

Teniendo en cuenta que:

YIDIBETH PALMAR GOMEZ

C.C.1.124.479.281 de Uribia (La Guajira)

Aprobó los Estudios Programados por CEOTES y Cumplió los Requisitos exigidos por los Reglamentos Internos, en preparación para la validación como:

B A C H I L L E R

En testimonio de lo expuesto se expide la certificación que así lo acredita

Dado en Maicao, a los 13 días del mes de agosto de 2004
Firmado y sellado

Director

Coordinador

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
EDUCACION NO FORMAL

ACTA DE CERTIFICACIÓN No.12

CORPORACION EDUCATIVA OCUPACIONAL TECNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA
CEOTES
Autorización oficial 031 de 8 de marzo de 2002 por la secretaria de educación de la guajira

En la ciudad de Maicao, Departamento de la Guajira, a los 13 días del mes de agosto de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos el Director y el coordinador de la CORPORACION EDUCATIVA OCUPACIONAL TECNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA CEOTES, institución de educación no formal.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios programados por CEOTES y cumpliendo con los requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere la siguiente certificación que se prepara para la validación del BACHILLERATO, cuyo nombre, apellido y número de identidad se relacionan a continuación:

YIDIBETH PALMAR GOMEZ

C.C. 1.124.479.281 de Uribia La Guajira

Es fiel copia de la Certificación original No 12 fecha 13 de agosto de 2004.

Firmado y Sellado por Director.

En testimonio de lo anterior se firma la presente certificación, en la ciudad de Maicao la Guajira

Dado en Maicao a los 13 días del mes de Agosto de 2004.

FIRMADO Y SELLADO

CEOTES

Director.

UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PÜLEE WAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No.9367

En Maicao, Municipio del Departamento de La Guajira, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron en la Ciudadela Universitaria el Doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO en su calidad de Rector de la Institución, EROTIDA MEJIA CURIEL Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ Secretaria General, con el objeto de otorgar el título profesional de **TRABAJADOR SOCIAL**, a **YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ** con Cédula de Ciudadanía Número 1.124.479.281 expedida en Uribia (La Guajira). El graduado terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y presentó el Trabajo de Grado titulado: **"CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDÍGENAS ANAS WAYUU EN EL MUNICIPIO DE MAICAO".** La Universidad de La Guajira por intermedio de su Representante Legal El Rector, previo juramento en rigor y en virtud de el Acuerdo 006 del veintidós (22) de Abril de (1996), bajo el Código No. 12184361030444300 3100 y Incorporado al sistema Nacional de Información Superior (SNIES) el 1 de Abril del 2002 , otorga el título profesional de **TRABAJADOR SOCIAL** a **YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ** haciéndole entrega del correspondiente Diploma. El presente se encuentra registrado en el Libro de Actas No. 30 Folio 183.

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.

Para constancia se firma

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Rector

EROTIDA MEJIA CURIEL
Decana

LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

Certificado
Bancario

Sábado, 30 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ identificado(a) con CC 1124479281, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	63198827721	2013/06/20	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.124.479.281 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	MAICAO
Dirección	CALLE 20 # 8 - 72			Teléfonos	3137187960

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALBER MIGUEL PALMAR GOMEZ	T.I. N° 1121532594	HIJO
YORIET YICET PALMAR GOMEZ	T.I. N° 1121539385	HIJA
IMELDA BEATRIZ GONZALEZ PALMAR	R.C. N° 1124409445	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** X ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 21.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	63198827721	MAICAO	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JALDER JAVIER GONZALEZ SAPUANA	C.C. X C.E. T.I.	84.043.931

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

YUDIBETH PALMAR GOMEZ

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Maicao, 26 de junio del 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249399535

PIB
17:58:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124479281:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

Nota: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 17:59:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124479281
Código de Verificación	1124479281240624175940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051706443

(415)7707212489984(8020) 000014105170644 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 4 7 9 2 8 1	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 4 7 9 2 8 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Uribia 8 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALMAR	GOMEZ	YIDIBETH	YONILDA

35. Razón social

Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 20 8 72 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico: yidibethpalmar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 1 8 7 9 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 4 0 2 0 6	7 2 2 0	2 0 2 1 0 6 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 25 / 19 : 58: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALMAR GOMEZ YIDIBETH YONILDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1124479281 YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	
Fecha Afiliación:	**10/01/2024**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 24 de Mayo de 2024 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.479.281**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YIDIBETH YOLINDA PALMAR GOMEZ** identificado con **CC** No. **1124479281**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EINAJUSÜ ANNOTIJIRRA ASOEINAJUSU - NI. 901718539	**Fecha de inicio de cobertura:** 17/05/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/03/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015356662.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LIGA CONTRA EL CANCER
CAPITULO MAICAO

RECURSOS HUMANOS
CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD

Versión 1 Fecha: 22/5/2020

Aprobación:
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

EMPRESA	CIUDAD
IPSI ERREJERIA	MAICAO

FECHA

AÑO	MES	DIA
2024	6	27

IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)
PALMAR	GOMEZ	YILIBERH YONILDA

Identificación: C.C. [X] T.I. [] C.E. [] Número 1 1 2 4 4 7 9 2 8 1

Cargo: TRABAJO SOCIAL

Antigüedad: Años | Meses

Dirección Residencia actual: CALLE 8 N°23-20

EPS . NUEVA EPS ARL: POSITIVA

Correo electrónico: YILIBETHPALMAR@GMAIL.CON .COM

Celular(s): 3137187960

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO

apto sin resctriccion	Si	X	No	
Apto con limitaciones que no interfieren con el trabajo	Si		No	
No apto temporalmente, aplazado	Si		No	
Requiere exámenes complementarios	Si		No	

HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS REALIZADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL AL TRABAJADOR Y DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2346 DE 2007 , LA CUSTODIA YRESERVA DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL , LOS DOCUMENTO , EXAAMENES Y EVALUACION CLINICA SE ENCUENTRA EN CUSTODIA EN LA EMPRESA

PACIENTE APTO SIN RESTRICION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL

Osteomuscular a nivel de los diferente segmento corporales la exploracion osteromuscular es normal ,no se evidencia en el examen atrofias ,ni limitaciones de movilidad significativa o de relevancia ocupacional a la fecha , sistema respiratorio , optometria normal, audiometra normal , fisca y psicologicamente sana ,examen de laboratorio dentro de limites normales , no presenta signo de enfermedad laboral.

El paciente se encuentra en peso ideal segun talla , peso y edad.

Recomedaciones: Conoce tus derechos y tus responsabilidades.- Identifica posibles riesgos en tu puesto de trabajo.- actividades, o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo., e informa y reportar cualquien incidente laboral que ocurra en el trabajo ..

CLASE DE RIESGO I

Dr. ARIEL JIMENEZ
MEDICO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
RM 440825/95
RES. SST 1103 - 2009

RM : 440825/65

Dr. ARIEL JIMENEZ
MEDICO EN SALUD Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO
RM 440825/95
RES. SST 1103 - 2009

RESOLUCION SST : 1103/2009

ARIEL JIMENEZ SIERRA
Firma del Médico

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ

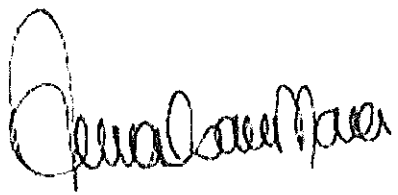
C.C. 1.124.402.289

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de junio 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 20240627000001

EREJEERIA WAYUU I.P.S.I

¡Salud para Todos!

NIT. 839.000.936-2

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA IPSI EREJEERIA WAYUU

CERTIFICA:

Que YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.124.479.281 expedida en Uribía–La Guajira, presta sus servicios en nuestra entidad como LÍDER ETNICO CULTURAL, desde el 02 de enero de 2022.

HONORARIOS: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.00)

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.

MARIELA IBARRA SOLANO.
Coordinadora Administrativa y Financiera
IPSI EREJEERIA WAYUU

Email: i.p.s.i.erejeeriawayuu@hotmail.com
Dirección calle 17 No. 16-55
Teléfono 605 725 09 30 – 605 725 58 09
Maicao (La Guajira) 2023

LA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE MAICAO

Certifica que:

YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ, mujer, identificada con cedula No. 1.124.479.281 de Uribia, cumplió con el reemplazo por vacaciones de la trabajadora social de este despacho por 20 días.

Iniciando el día 08 de abril de 2024 y culminando el día 26 de abril de 2024, en días hábiles, en jornadas laborales de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Realizando las siguientes funciones administrativas:

1.Realizar evaluación y diagnóstico social a cada uno de las personas y sus familias o referentes sociales.

2. Elaborar la Caracterización de las familias de acuerdo con lo solicitado.

3. Formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Integral de las personas.

4. Realizar visitas domiciliarias socio familiares.

5. Realizar intervenciones familiares a través del enfoque sistémico de acuerdo a los planes de atención integral, contemplando diferentes estrategias según lo ameriten las familias y que den respuesta a las necesidades de las familias.

6. Registrar bimestralmente en las Historias clínicas de cada uno de las personas, la intervención realizada con cada uno de sus sistemas familiares.

7. Realizar atención en crisis y apertura de procesos por violencia en el contexto familiar.

LISSETE DAZA HERNANDEZ
COMISARIA DE FAMILIA DE MAICAO

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA UNION TEMPORAL EKI'IRAJAA ANAS AKUAIPA

C E R T I F I C A:

Que **YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No **1.124.479.281** expedida en **URIBIA (LA GUAJIRA)**, fue contratada para prestar sus servicios como **DOCENTE PROFESIONAL NO LICENCIADO** en la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA ISIDRO IBARRA FERNANDEZ**, sede **APAIMANA**, con una asignación mensual de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M.L. ($ 2.270.000,oo)**, mediante la modalidad de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año **No 197**, a partir del 6 de FEBRERO al 8 de DICIEMBRE de 2023.

Para mayor constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado; a los **ONCE (11)** días del mes de **DICIEMBRE** del Dos Mil Veintitrés (2023).

SANDRA

SANDRA MONTENEGRO OSPINO.
Jefe Talento Humano

Dalis R.

Unión Temporal
Ekirrajaa Apushi
Woummainpa'a

N.I.T: 901.232.550-3

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA UNION TEMPORAL EKI'IRAJAA APUSHI WOUMMAINPA'A.

C E R T I F I C A:

Que **YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No **1.124.479.281** expedida en **URIBIA** (La Guajira), fue contratada como **DOCENTE PROFESIONAL NO LICENCIADO** en la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL INDIGENA RURAL PUAY,** Sede: **APAIMANA,** con una asignación mensual de **DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L. ($ 2.028.237,oo),** mediante la modalidad de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año **No 170,** a partir del 3 de FEBRERO al 12 de DICIEMBRE de 2020.

Para mayor constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado; a los **CATORCE (14)** días del mes de **DICIEMBRE** del Dos Mil Veinte (2020).

SANDRA MONTENEGRO

SANDRA MONTENEGRO OSPINO.
Jefe Talento Humano

Dalis R.

Carrera 9 Nº 15-56 Cel: 3103613567
ekirrajiashiwayaa@hotmail.com
Uribia – La Guajira

Unión Temporal
Eki'irajaa Wounmmainpa'a.
N.I.T: 901.232.550-3

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA UNION TEMPORAL EKI'IRAJAA WOUNMMAINPA'A.

C E R T I F I C A:

Que **YIDIBET YONILDA PALMAR GOMEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No **1.124.479.281** expedida en **URIBIA** (La Guajira), fue contratada como **DOCENTE PROFESIONAL NO LICENCIADO** en el **CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL PUAY,** sede **APAIMANA,** con una asignación mensual de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($1.954.999,oo),** mediante la modalidad de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año **No 217,** a partir del 4 de FEBRERO al 7 de DICIEMBRE de 2019.

Para mayor constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del Dos Mil Diecinueve (2019).

SANDRA MONTENEGRO
SANDRA MONTENEGRO OSPINO.
Jefe Talento Humano

Dalis R.

Carrera 9 N° 15-56 - Cel: 310 3613567
E-mail: ekirrajiashiwayaa@hotmail.com
Uribia - La Guajira

MUNICIPIO DE URIBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE URIBÍA

EKIRAJAAPULEE WAYUU

Fortaleciendo la Etnoeducación en Uribia

Certifican que:

PALMAR GÓMEZ YIDIBETH YONILDA

Asistió al:

SEMINARIO TALLER
HACIA LA RUTA DEL SABER
Un compromiso etnoeducativo con las
Matemáticas y Nuestra lengua

Realizado en el municipio de Uribía del 21 al 26 de Julio de 2014,
con una intensidad de 16 horas académicas.
Dado en Uribía a los 24 días del mes de Julio de 2014.

Graciela Para Ponce
Directora Administrativa

EKIRAJAAPULEEWAYUU

Fortaleciendo la Etnoeducación en Uribia

Certifica que:

PALMAR GÓMEZ YIDIBETH YONILDA

Asistió al:

3er FORO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS ETNOEDUCATIVAS

Nuestras vivencias pedagógicas en un mundo intercultural

Realizado en el municipio de Uribia el ___de Octubre de 2014,
con una duración de___ horas.
Dado en Uribia a los___ días del mes de Octubre de 2014.

Graciela Pana Ponce
Directora Administrativa

NUNCIPIO DE URIBIA

CORMILENIO
Corporación Nuevo Milenio

Certifica que:

Yudiseth Palmar Gomez

Participó en el segundo Módulo del Diplomado:

"UN NUEVO MAESTRO, PARA UNA NUEVA EDUCACION".

Realizado en el Municipio de Uribía del 05 al 10 de octubre de 2009, con una intensidad de 20 horas académicas.

GRACIELA PANA PONCE
Directora Ejecutiva

CORMILENIO
Corporación Nuevo Milenio

NORMAL
RESTITUCIÓN EDUCATIVA
URIBIA

Certifican que:

Yidibeth Yonilda Palmar Gómez

Participó en el Primer Módulo del Diplomado:

"UN NUEVO MAESTRO, PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN"

Realizado en el Municipio de Uribia del 13 al 18 de Julio de 2009, con una intensidad de 20 horas académicas.

GRACIELA PANA PONCE
Directora Ejecutiva

ANGÉLICA ARISMENDY DE FORERO
Directora, Normal Superior Indígena

PROSPERIDAD SOCIAL | Más Familias en Acción | GOBIERNO DE COLOMBIA

Reconoce y agradece a:

YIDIBETH Y. PALMAR GOMEZ

Por su aporte voluntario como Madre Líder 2016-2018 del programa MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN, al logro de los objetivos del Programa y al fortalecimiento de su comunidad.

26 de Noviembre de 2.018

Uribia – la Guajira

EKIRAJAAPULEE WAYUU

Fortaleciendo la Etnoeducación en Uribia

MUNICIPIO DE URIBIA
SECRETARIA DE EDUCACION

CERTIFICA QUE:

PALMAR GOMEZ YIDIBETH YONILDA

Identificado (a) con C.C. No. 1.124.479.281

Participó del evento académico los dias 2 y 3 de Septiembre de 2013, denominado:

SEMINARIO TALLER

FORTALECIENDO LA EDUCACION PROPIA CON LOS APORTES DE LA COMUNIDAD

Graciela Pana Ponce
Directora Administrativa

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124479281 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2024 10:33 AM

Código Verificación: **U4TQL7FPBE**

Válida hasta: **24/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:34 horas del 26/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124479281,** Apellidos y Nombres **PALMAR GOMEZ YIDIBETH YONILDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EREJEERIA WAYUU**, con NIT **839000936-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Yidibeth Yonilda Palmar Gomez

CC 1124479281 de Bogotá D.C.

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Confl Armado
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-16
Fecha de vencimiento: 2026-06-16

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.c

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educati
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Yidibeth Yonilda Palmar Gomez

CC 1124479281 de Bogotá D.C.

Realizó y aprobó el Curso Estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-24
Fecha de vencimiento: 2026-06-24

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.o

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educati
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Yidibeth Yonilda Palmar Gomez

CC 1124479281 de Bogotá D.C.

Realizó y aprobó el Curso Manejo Integrado de la Desnutrición Aguda, Moderada y Severa en Niños y de 0 a 59 Meses - Según Resolución 2350 de 2020.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-20
Fecha de vencimiento: 2026-06-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.o

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educati
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Yidibeth Yonilda Palmar Gomez

CC 1124479281 de Bogotá D.C.

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resc 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-18
Fecha de vencimiento: 2026-06-18

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.o

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educati
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Yidibeth Yonilda Palmar Gomez

CC 1124479281 de Bogotá D.C.

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-22
Fecha de vencimiento: 2026-06-22

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.o

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educati
Desarrollo Humano
Docente Especialista

UNDACIÓN NUESTRA
IORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Yidibeth Yonilda Palmar Gomez

CC 1124479281 de Bogotá D.C.

lizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Comunitario - Resolución 3100 de 2019
con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-06-26
Fecha de vencimiento: 2026-06-26

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

EDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista